

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0047 /2023

FECHA: 12-12-23

Solicitud de Compra No.: DDD N° 01/2023

SUMINISTRANTE: KARLA MERCEDES RODRIGUEZ ROSALES Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel: _____

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>Proceso de Contratación por le Método de Consultoría Individual No. CO-01/2023, 800-2023-P0094, DENOMINADO "Servicio de consultor investigador para la realización de diagnóstico de necesidades, mediante consulta ciudadana en el marco del proyecto de estrategia gubernamental para la prevención de la migración irregular a través de la generación de desarrollo de las personas en sus territorios", según detalle:</p> <p>Servicio de consultor investigador para la Realización de Diagnóstico de necesidades, mediante consulta ciudadana en el marco del proyecto de Estrategia Gubernamental para la Prevención de la Migración Irregular, a través de la Generación de Desarrollo de las Personas en sus Territorios</p> <p>Todo lo anterior, conforme a: -Todas las condiciones de la adquisición, detalladas en el Documento de Solicitud de Ofertas y Propuesta presentada. Emitir factura de consumidor final a nombre de : Ministerio de Relaciones Exteriores - Proyecto Pere 2786 Administrador de la orden de compra: _____ Fuente de financiamiento: Proyecto PERE 2786 Unidad solicitante: Dirección de Diáspora y Desarrollo Unidad solicitante: Dirección de Diáspora y Desarrollo</p>	\$ 7,964.00	\$ 7,964.00
VALOR EN LETRAS: SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$7,964.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibida, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

LIC. CLARISA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UCP

LIC. JULIO MAURICIO ABARCA CALDERÓN

ACUERDO No. 303/2023

ADJUDICACIÓN

Original **PROVEEDOR**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2786
COMP. PRESUPUESTARIO:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
12/12/23

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

